

Cero chance a los oportunistas

Category: Pinar del Río

Published: Sunday, 25 August 2019 11:51

Written by Madelyn Rivera Romero

Hits: 10086

A partir de las indicaciones del presidente de los Consejos de Estado y de Ministros Miguel Díaz-Canel Bermúdez, relacionadas con la política de precios, en Pinar del Río se establecen valores topados a productos y servicios que brinda el sector privado.

Sin embargo algunos oportunistas aprovechan la necesidad del pueblo para seguir engrosando sus bolsillos a costa del sudor ajeno.

Los ejemplos abundan como es el caso de los porteadores privados que cobran una distancia entre paradas a 10 pesos, constituyendo ésta la tarifa por la ruta completa.

Los carretilleros son otra típica muestra, pues incrementaron el precio de sus productos. Ahora por una libra de malanga obligan al pueblo a desembolsar 10 pesos y los aguacates oscilan entre los 15 y 20 pesos.

Igualmente los vendedores ambulantes hacen de las suyas y proponen el mazo de yuca a 10 pesos, cuando anteriormente esta vianda se adquiría a cinco.

A río revuelto ganancia de pescadores. Al menos así piensan los inescrupulosos comerciantes, esos que lucran a costa del sacrificio ajeno.

Precisamente, con la intención de cambiar esta dura realidad, los grupos de trabajo de los consejos de la administración, tanto municipal como provincial, continúan accionando para topar los costos a productos agrícolas.

Por su parte, las autoridades pertinentes como la Dirección Integral de Supervisores y la Policía Nacional Revolucionaria, deben actuar de inmediato para que se cumpla lo establecido.

Por supuesto que el pueblo, con la denuncia oportuna, también debe sumarse a esta tarea para frenar a quienes sin sudar la camisa se enriquecen sin el menor escrúpulo.

Para ello en el municipio de Pinar del Río se habilitaron varios teléfonos donde la población puede avisar ante cualquier violación de los precios establecidos, tanto en establecimientos particulares como estatales (48726652) oficina de atención a la población (48729165) Dirección Integral de Supervisores (48754165 y 48755125) oficina de despacho de la presidencia de la Asamblea y (48752484) oficina del vicepresidente.